0002208

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 085/2025** referente a la **POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT,** requerida por la **SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA.** mediante los números de las solicitudes de aprovisionamiento **03-023-2025.**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **24 veinticuatro de marzo de 2025 dos mil veinticinco** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco,** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").

3. El **07 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco,** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4.Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Administración.

5.Esta Dirección recibió las propuestas de **(3) tres licitantes,** en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **BEST INFRA IT S.A DE C.V**
- **ADMINISTRACION SOFTWARE E INFORMATICA S.A DE C.V.**
- **TECNOLOGIT S.C.**

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b), de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **BEST INFRA IT S.A DE C.V.** • **ADMINISTRACION SOFTWARE E INFORMATICA S.A DE C.V.** • **TECNOLOGIT S.C.**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes **BEST INFRA IT S.A DE C.V., ADMINISTRACION SOFTWARE E INFORMATICA S.A DE C.V. y TECNOLOGIT S.C.**, se declaran solventes documentalmente;

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **BPT/DICI/024/2025** validado por **Ing. José García Flores**, en su carácter Director de Planeación Tecnológica, e **Ing. José Daniel García Estrada,** Director de Informática y Sistemas Organizacionales, mismo que se expone en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **BEST INFRA IT S.A DE C.V.**	• **TECNOLOGIT S.C.** No Presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y no menciona el número de concurso al cual participa No presenta ingenieros certificados. No presenta certificación ITIL No presenta certificado de 2 ingenieros por el UpTime No presenta los certificados de ATD • **ADMINISTRACION SOFTWARE E INFORMATICA S.A DE C.V.** El proveedor no especifica la versión mas reciente del fabricante El proveedor no presenta los certificados ATD

En relación, con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.,** cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo en solvente técnicamente, contrario a los proveedores, **TECNOLOGIT S.C. y ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A DE C.V.,** quienes No cumplen con las especificaciones técnicas mininas, razón por la cual sus propuestas se desechan, al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante, **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.,** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el articulo 71 numeral 1 de "LA LEY", además de ser la propuesta más baja por lo que se deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

FALLO Y ADJUDICACIÓN

Primero: En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la licitación **LPL 085/2025 POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT,** por ambas solicitudes de aprovisionamiento, al proveedor de nombre **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que resulta favorecida según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **$ 6,107,879.97 (seis millones ciento siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 97/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Cantidad	No. De Producto	Descripción
1	6	RH00006	Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with _5atellite, Premium
	2	RH00008	Red Hat Enterprise Linux Server with Satellite, Premium (Physical or Virtual Nodes)
	16	MW01621	Red Hat OpenShift Platform Plus, Premium (2 Cores, 4vCPUs or 2 AI Accelerators)
	2	MW02000	Red Hat Application Foundations, Premium, (2 Cores or 4 vCPUs)
	1	MW0222833	Red Hat JBoss Web Server, 16-Core Premium
	2	MW0153748	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16-Core Premium
2	Servicio de consultoría profesional hasta por un máximo de 100 horas.		

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por Dirección de Fallos y Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **30 de abril del 2025**.

Responsable: José Manuel Cárdenas
Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

M.C.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION

HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

FRANCISCO JAVIER LARES CEBALLOS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sus puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NÚMERO	DOCUMENTO	BEST INFRA IT S.A DE C.V	ADMINISTRACION SOFTWARE E INFORMATICA S.A DE C.V.	TECNOLOGIT S.C.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 4 - ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 5 – PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 6 – DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 7 – APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA ACEPTA
7	ANEXO 8 – DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 9 - LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 10 - MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 11 - MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	SI PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: los tres proveedores evaluados resultan solventes documentalmente.

Responsable: José Manuel Cárdenas.
Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico mediante oficio, **BPT/DICI/024/2025** validado por **Ing. José García Flores**, en su carácter Director de Planeación Tecnológica, e **Ing. José Daniel García Estrada,** Director de Informática y Sistemas Organizacionales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de la base de la **Licitación Pública Local LPL 085/2025** en la cual se requiere **POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT,** solicitada por la **Secretaría de la Hacienda Pública** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	*Descripción*	*BEST INFRA IT S.A. DE C.V.*	*TECNOLOGIT S.C.*	*Administración Software e Informática S.A de C.V*
1	Póliza de Renovación de Suscripciones y soporte Técnico de Red Hat	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar al menos 01 ingeniero certificado Red Hat Certified System Administrator (RHCSA).", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar al menos 01 ingeniero certificado Red Hat Certified Engineer (RHCE).", El proveedor NO presenta la	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "El proveedor participante deberá entregar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma el contrato.", a su vez en la pregunta 12 de la junta aclaratoria del presente proceso se menciona que "el soporte requerido es a partir de la versión 8". El proveedor presenta carta bajo protesta donde no especifica la versión, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá de presentar al menos 2 ingenieros certificados por el UpTime Institute con ATD dado que se tendrán actividades y procesos críticos dentro del centro de datos de la dependencia". El proveedor no presenta los certificados solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

			documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 27] de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá entregar certificación ITIL Foundation vigente y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 27] de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá de presentar al menos 2 ingenieros certificados por el UpTime Institute con ATD dado que se tendrán actividades y procesos críticos dentro del centro de datos de la dependencia.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 6.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 27] de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Contar con una persona certificada por el PMI (Project Management Institute) en Inmersión de Guía ágil.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 7.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 27] de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Contar con una persona certificada por el PMI (Project Management Institute) como PMP (Project Management Professional) para la coordinación y administración de la implementación de nuevos procesos apalancados en la plataforma de RedHat que se estarán implementando en la dependencia..", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

		Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☑	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
2	Servicio de Consultoría Profesional	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar al menos 01 ingeniero certificado Red Hat Certified System Administrator (RHCSA).", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar al menos 01 ingeniero certificado Red Hat Certified Engineer (RHCE).", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 27] de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá entregar certificación ITIL Foundation vigente y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 27] de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "El proveedor participante deberá entregar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma el contrato.", a su vez en la pregunta 12 de la junta aclaratoria del presente proceso se menciona que "el soporte requerido es a partir de la versión 8". El proveedor presenta carta bajo protesta donde no especifica la versión, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 26 de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá de presentar al menos 2 ingenieros certificados por el UpTime Institute con ATD dado que se tendrán actividades y procesos críticos dentro del centro de datos de la dependencia". El proveedor no presenta los certificados solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1271,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

			solicita "Deberá de presentar al menos 2 ingenieros certificados por el UpTime Institute con ATD dado que se tendrán actividades y procesos críticos dentro del centro de datos de la dependencia.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 6.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 27] de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Contar con una persona certificada por el PMI (Project Management Institute) en Inmersión de Guía ágil.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 7.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 27] de 43 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Contar con una persona certificada por el PMI (Project Management Institute) como PMP (Project Management Professional) para la coordinación y administración de la implementación de nuevos procesos apalancados en la plataforma de RedHat que se estarán implementando en la dependencia..", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	

Resolutivo 1. Posterior a la resolución de lo solicitado como requisitos mínimos, se determina que el proveedor, **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.,** si cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases licitación, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario a los proveedores, **TECNOLOGIT S.C.** y **ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA S.A DE C.V.,** quienes no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por lo que sus propuestas se desechan.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se muestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica propuesta del licitante, solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra los precios unitarios y los totales del proveedor, **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	6	Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Satellite, Premium	Suscripción	$ 159,650.40	$ 957,902.40
	2	Red Hat Enterprise Linux Server with Satellite, Premium (Physical or Virtual Nodes)	Suscripción	$ 50,401.29	$ 100,802.58
	16	Red Hat OpenShift Platform Plus, Premium (2 Cores or 4 vCPU)	Suscripción	$ 152,815.38	$ 2,445,046.08
	2	Red Hat Application Foundations, Premium, (2 Cores or 4 vCPUs)	Suscripción	$ 165,040.62	$ 330,081.24
	1	Red Hat JBoss Web Server, 16-Core Premium	Suscripción	$ 68,766.92	$ 68,766.92
	2	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16-Core Premium	Suscripción	$ 366,756.92	$ 733,513.84
2	1	Servicio de consultoría profesional hasta por un máximo de 100 horas	Servicios Profesionales	$ 629,300.71	$ 629,300.71
				Subtotal	$ 5,265,413.77
				IVA	$ 842,466.20
				Gran Total	$ 6,107,879.97

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 085/2025
POLIZA DE RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE RED-HAT
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: Los precios ofertados por el licitante. **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.**, cumplen con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de "LA LEY", en relación con el precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta de. **BEST INFRA IT S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente; deviene evidente que la misma es la propuesta más barata, por lo que deberá de ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: José Manuel Cárdenas.
Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

FIN DEL ANEXO 3

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800